

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A Cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación: CEIP FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE

Identificador del acreedor:ES****B79397568

Nombre del acreedor: Moncasan, s.l.

Dirección: Carretera de Mejorada, 18

Código postal - Población — Provincia: 28830 San Fernando de Henares — Madrid

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza:

(A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta

(B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A Cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor: _____

NIF:

Dirección del deudor:

Código postal - Población - Provincia: _____

País del deudor:_____

Número de cuenta - IBAN

[illegible]

Tipo de pago: Pago recurrente

Fecha _____ Localidad: _____

Firma del deudor: